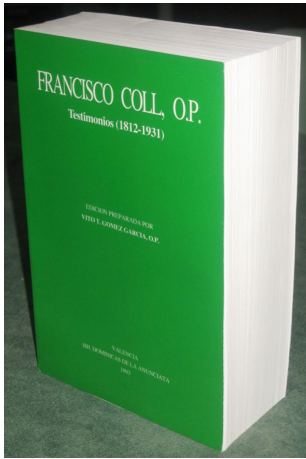


# FUNDACION DE LAS DOMINICAS DE LA ANUNCIATA

Del Libro TESTIMONIOS (Fr. Vito T. Gómez García op)



Quienes conocieron al P. Coll aseguran que no se precipitaba en tomar decisiones; tardaba en dar una palabra o en adoptar una resolución pero, cuando se proponía algo tras madura deliberación, no era fácil en volverse atrás. La fundación de las Hermanas Dominicas de la Anunciata fue resultado de muchos años de oración, reflexión y consultas. Algunos dicen que soñaba ya con este proyecto en los años de seminarista en Vic; no es improbable que así fuera, dada su sensibilidad apostólica y el hecho de tener ante sí una nueva Congregación dedicada en parte a la enseñanza, cual era la de las Carmelitas de la Madre Vedruna. Le ayudaría a reflexionar también en esta misma dirección el centro formativo que regían las Dominicas del Beaterio de Santa Catalina, al que acudían numerosas niñas de la ciudad y de fuera de ella.

Los sueños de los años de formación fueron adquiriendo mayor consistencia en su mente y corazón a medida que recorría ciudades y pueblos en los que advertía la falta de escuelas, lo poco frecuentadas que estaban y la escasez de maestros. Pensó entonces en la fundación de una Tercera Orden dominicana docente, tanto para varones como para mujeres. Así lo aseguraba su colaborador el sacerdote Joaquín Soler, que tantas veces lo escucharía de sus labios en la casa que les era común en Vic. Comenzó, sin embargo, por la fundación de las Terciarias de Santo Domingo para la enseñanza y en esta obra, así como en el ministerio de la predicación, centró todo su esfuerzo.

Nos parece muy probable que estuviera ya totalmente resuelto a fundar en 1850; después de misionar durante casi quince meses ininterrumpidos por la diócesis de Urgel. Apoyamos esta suposición en que, de regreso por Barcelona, le fue concedido el nombramiento de Director de la Tercera Orden dominicana en Cataluña. El hecho tuvo lugar en el monasterio de Montesión, perteneciente a las monjas Dominicas contemplativas, el 6 de noviembre de 1850. Obtuvo este nombramiento del Vicario provincial para los Dominicos catalanes exclaustrados. Le parecía que este título podría facultar al P. Coll para poner en marcha el proyecto que sometía a su aprobación. Pero transcurrirán todavía casi seis años de preparación a todos los niveles.

Por fin reunió al primer grupo de postulantes en agosto de 1856 y así comenzó a tomar forma una nueva realidad en el ámbito de la Familia dominicana, mirada con suspicacia por muchos, positivamente combatida por algunos, y apoyada con decisión por otros. Todo contribuyó a ratificar al P. Coll en el convencimiento de que se trataba

de una obra querida por Dios, amparada por la Santísima Virgen del Rosario y vivificada por los méritos e intercesión de Santo Domingo.

Expuesto el proyecto y recibida la aprobación verbal del obispo de Vic, Antonio Palau y Termens, reunió a las siete primeras postulantes el 15 de agosto de 1856, en una casa vecina a la que él habitaba en el Call Nou de Vic. El Obispo debió dar su aprobación al proyecto pensando que quizás no se llevara a la práctica. Por lo mismo, cuando advirtió que la obra había comenzado y que algunos eclesiásticos de su entorno no la veían con buenos ojos, llamó al Fundador para invitarle a que dispersara a las jóvenes. El P. Coll le hizo ver las necesidades de las almas, y Palau y Termens se dejó convencer por la fuerza de sus argumentos. Le permitió que continuaran, pero sin llamar la atención, en un momento en que las leyes civiles eran tan hostiles a las corporaciones religiosas. Podrían en adelante llevar hábito, pero sin toca.

La oposición al grupo no procedía sólo del Obispo diocesano; también sus amigos se levantaron contra él y le invitaron a desistir de su empresa, porque pensaban que las Hermanas no se podrían mantener. Algunos eclesiásticos llegaron a no querer confesarlas, "por motivo -decían-, de ser engañadas por el P. Coll".

La oleada de oposición en los comienzos contagió incluso a alguna de las primeras postulantes, echándole en cara que las había engañado, al encontrar la casa tan pobre. Aludirá más tarde a las dificultades del principio con estas palabras: "¡Y qué frutos más hermosos y agradables a Jesús y a María podemos esperar que dará este mismo árbol, o sea, esta Tercera Orden de mi Padre Santo Domingo de hoy en adelante, con la gracia del Señor! ¿En qué se fundan, pensará alguno, estas esperanzas? En las ramas y flores en su nacimiento aborrecidas, despreciadas y perseguidas hasta de los mismos que debían cubrirlas para defenderlas del frío, acogerlas para que no fuesen pisadas de las bestias, y alimentarlas para que no muriesen de hambre. Pero dicho árbol, regado con el sudor de su admirable plantador, mi Padre Santo Domingo, ha hecho que fueran unas flores frescas y hermosas, y que diesen las más ciertas esperanzas de producir, a su debido tiempo, los más abundantes y copiosos frutos". (*Prólogo a la Regla o forma de vivir*, ed. 1863).

Su esperanza se mantuvo siempre firme a pesar de todos los contratiempos. Estaba convencido de que como *obra de Dios* seguiría adelante. Y así, a los diez días de reunir a las primeras postulantes, hizo la fundación de Roda de Ter, en las cercanías de Vic. En diciembre de 1856 eran ya unas 23 las que integraban el grupo de residentes en Vic.

A esta nueva realidad, que quiso inequívocamente *religiosa y dominicana* proyectó todo el caudal de naturaleza y gracia con que el Señor le había dotado. De su caridad, solicitud, tesón, dulzura, espíritu de sacrificio, en una palabra, de su modo de ser y actuar nos hablan los textos de primera hora referentes a la Congregación.

Apenas fundada comenzó a manifestarse su fuerza expansiva. En 1850 tuvo origen una especie de asociación religiosa denominada de *Servitas* o *Mínimas*, dedicadas a la enseñanza de niñas y atención a enfermos en hospitales. Varios sacerdotes

animaron este proyecto: los PP. Del Oratorio de San Felipe Neri de Vic, Pedro Bach y Fortián Feu; con ellos colaboró el propio P. Coll. Pero el animador principal fue Jaime Passarell, Canónigo penitenciario de la catedral de Vic y natural de Moià; era, además, Catedrático de teología moral en el Seminario y mantuvo siempre relación de amistad y colaboración con el P. Coll.

Aunque el origen de las Servitas suele señalarse en 1850 debieron, sin embargo, agruparse en 1851. Sus comienzos fueron en verdad humildes; todo se reducía a tres jóvenes que se reunieron en casa de una señora de Taradell; en las inmediaciones de Vic; vestían de seglar. Estas tres jóvenes se llamaban: Rosa Santaeugenia, María Planas, natural de Sant Hipòlit del Voltregà, y una tercera llamada Antonia, de la que las crónicas no conservaron el apellido; abandonó el grupo después de causar bastante malestar. La fundación de Taradell se hizo a instancias del sacerdote José Casademunt que, andando el tiempo, dejará el trabajo parroquial para ayudar a la Congregación de la Anunciata durante la última enfermedad del P. Coll.

Hasta 1853 las Servitas no llevaron ningún tipo de hábito religioso; seguían vistiendo de seglar y se hospedaban en una casa particular, donde pasaron verdaderos apuros económicos y hasta miseria. En 1853 comenzaron a llevar el hábito de Nuestra Señora de los Dolores y se instalaron en el hospital de Taradell para cuidar enfermos; habilitaron también allí un espacio para escuela. Por entonces se les había agregado alguna joven más con el propósito de seguir su mismo género de vida. No les faltaron pruebas en la vida de comunidad; tampoco les era favorable el ambiente socio-político, que vino a agravarse en tiempos del *bienio progresista* (1854 - 1856).

A pesar de todo, hicieron una segunda fundación en noviembre de 1853 en Rupit, población de unas cien casas en el partido judicial de Vic; fueron allí dos Hermanas para dedicarse a la enseñanza. Unos meses más tarde abrieron otra casa en Súria, a unos 15 Kilómetros de Manresa. Una integrante del grupo se hizo también cargo de la escuela de Gironella, a 8 Kilómetros de Berga. Se establecieron, asimismo, en Pardines, provincia de Gerona y diócesis de Urgel. Estas de Pardines, o quizás otras establecidas en la misma ciudad de La Seo de Urgel, llegaron a Vic en 1854.

En una crónica procedente de las Filipenses del Sàits, residentes en el Call Nou de Vic, se afirma que en abril de 1854 el Canónigo Passarell pidió al P. Pedro Bach y a la fundadora de las Filipenses, Teresa Vilardebó, que admitieran a las Servitas que venían de la diócesis de Urgel; quería que las recibieran en la casa de las Filipenses, al menos para pasar temporadas. Passarell deseaba que tuvieran allí alojamiento digno y pudieran recibir atención en caso de enfermedad; ellas trabajarían en Vic o en los entornos, y podían ayudar a las Filipenses en las tareas ordinarias de la casa. "Así se convino -dice textualmente la mencionada crónica- y así se verificó, viviendo en las Filipenses, mutuamente atendidas y contentas". A esta solución se llegó después de que interviniera el P. Bach, considerado también como fundador de aquel grupo de Filipenses, ante Teresa Vilardebó.

Buenas fuentes indican que en 1856 se encargó de la dirección general de las Servitas el P. Coll, aunque no se sabe si este encargo lo recibió antes o después de fundar su Congregación de Dominicas. La H. Rosa Santaeugenia se apresuró a sacar el título de Maestra de Instrucción primaria elemental. Le fue concedido el diploma acreditativo el 1 de octubre de 1856.

Algunas Servitas por decisión personal se incorporaron a la fundación del P. Coll desde el primer momento, es decir, desde agosto de 1856. Sólo así se explica la fundación de Roda de Ter, en las cercanías de Vic, llevada a cabo el 25 de agosto de 1856. El resto, después de haberlo reflexionado bien en unos ejercicios espirituales, pasó a la nueva Congregación en febrero de 1857. Hay que notar que las Servitas no eran propiamente religiosas, porque no hacían ningún tipo de votos.

Cuando necesitó un espacio adecuado para la formación de las primeras Hermanas, que iban en aumento, vio cómo la providencia le salía al paso. Como pobre de Cristo y fiel cumplidor del Testamento de Santo Domingo, había rehusado poseer bienes materiales y, lo hemos dicho ya, ni siquiera aceptaba dinero en compensación por su ministerio apostólico.

Cuando necesitó para sus Hermanas, los medios económicos acudieron a sus manos para comprar casa propia donde pudieran adquirir una sólida formación. Durante el primer año las postulantes ocuparon una casa en el Call Nou de Vic; algunas procedentes de las Servitas habitaron también en la misma calle. Conocemos el nombre de las cinco postulantes que llegaron a profesar: Ramona Tría, Rosa Masferrer, Paula Auró, Catalina Rojas y Francisca Subirana. No ha llegado a nosotros el nombre de dos que salieron antes de profesar.

El 2 de mayo de 1857 vivían en el número 12, piso 1º del Call Nou, preparándose para la profesión, las siguientes Ex - Servitas: Sabina Morer Pons, María Coll Pinosa, Magdalena Solá Bassas, Sabina Aubert Marsillach, María Ana Prat Alegre, Sabina Texidó, Sabina Deu, Raimunda Más Basas, María Mercedes Casadevall Bau; todas ellas figuraban en el padrón de vecinos como "trabajadoras".

El P. Coll consiguió que cuatro Profesores del Seminario le ayudaran en la formación de las Hermanas. En julio de 1857 dirigió una carta a San Antonio M<sup>a</sup> Claret, Confesor de Isabel II, para conseguir del Gobierno que las Hermanas pudieran enseñar sin someterse a exámenes de personas extrañas a la Congregación; esta gracia la habían concedido por entonces a alguna Congregación, pero no se concedió a la del P. Coll.

Poco después se puso en contacto con el Comisario apostólico de los Dominicos, P. Antonio Orge. Cerca ya de cumplirse el año de la reunión del primer grupo le expuso cuanto había realizado hasta entonces. El P. Orge dio su aprobación sin reservas el 22 de agosto de 1857. Dos días más tarde, es decir, el 24 de agosto de 1857 adquirió una primera casa con huerto en la calle llamada de Capuchinos o de San Eulalia -hoy de Santa Joaquina de Vedruna-, en la ciudad de Vic. Se formalizó la escritura en la notaría de Miguel Fábregas. El propietario era Juan Prat y Molas, comerciante de la villa de Sant Pere de Torelló, a unos 15 Kilómetros de Vic. Las compradoras

adquirieron la propiedad de forma mancomunada; fueron éstas: Rosa Santaeugenia, residente entonces en Taradell, Rosa Masanas, natural de Saldes y sobrina del P. Coll, y María Planas, natural de Sant Hipòlit de Voltregà y vecina de Rupit. El precio de la casa ascendió a dos mil doscientas libras, que el vendedor aseguró recibía de las compradoras Rosa Santaeugenia y Rosa Masanas en moneda metálica de oro y plata. Así pues, el P. Coll no figuró como comprador.

Con autorización del Prelado de Vic y de los Superiores de la Orden y quizás ya en la nueva casa, las primeras Hermanas hicieron su profesión religiosa el 12 de septiembre de 1857, como acredita un documento procedente del *Lumen Domus*, o Crónica primitiva de la Congregación. Las profesas fueron diez, e hicieron votos simples perpetuos. Todas, a excepción de una, pertenecían al grupo de Servitas. En esta ocasión profesó solamente una de las primeras postulantes: Rosa Masferrer Tarradellas, natural de Sant Pere de Torelló.

En agosto de 1857 contaba ya la Congregación, sin ninguna profesa todavía, once fundaciones además de la casa de Vic: Roda de Ter, Taradell, Pardines, Gironella, Súria, Rupit, Santa María de Corcó o L'Esquirol, Folgarolas, Calldetenes, Sant Esteve d'En Bas y Montagut de Fluvià.

En 1858 se fundó en Tortellà, partido judicial de Olot y diócesis de Gerona; también en Caserres, diócesis de Solsona, y en Mieres (Gerona). Al año siguiente y en el mes de enero se fundó en Balsareny, partido judicial de Manresa y diócesis de Solsona; el 1 de abril del mismo año 1859 en Prats de Lluçanès; en Sant Felú Sasserra se fundó en el mes de mayo; ambas poblaciones pertenecen a la diócesis de Vic.

A medida que aumentaban las vocaciones se necesitaba espacio más amplio en la Casa Madre y así, dos años después de la primera compra, hicieron una segunda; adquirieron una casa colindante. Se la vendió Isidro Feliu y Cerarols, de oficio curtidor, vecino de Sant Martí de Provençals; figuraron otra vez como compradoras: Rosa Santaeugenia, Rosa Masanas y María Planas. Se formalizó la escritura ante el notario Miguel Fábregas el 15 de julio de 1859; pagaron por la casa cuatro mil quinientas libras, moneda catalana.

El 1º de septiembre de 1859 se establecieron las Hermanas en Sant Feliu de Codines, provincia de Barcelona; la fundación abarcaba a la vez escuela y hospital. Una de las primeras Hermanas en esta casa fue Ramona Tría, natural de Moià. En el curso 1863 - 1864 fue titular de la plaza de Maestra la que era ya Priora general, H. Rosa Santaeugenia.

El 24 de febrero de 1860 se establecieron las Hermanas en Les Planes d'Hostoles, partido judicial de Olot y diócesis de Gerona. Esta fundación la trató el P. Coll con los interesados cuando estaba enfermo; se restableció pronto y pudo ir a Mataró para predicar la Cuaresma. En este año 1860 se fundó también en Viladrau, el 13 de julio; Vacarisses, Cubells, partido de Balaguer y diócesis de Urgel, Torà de Riubregós, en la diócesis de Solsona, Lérida, Organyà, Santa Linya, ambas en la diócesis de Urgel. En septiembre de 1860 la Santa Sede concedió facultad para tener el Santísimo

Sacramento en la capilla de la Casa Madre. El 2 de febrero de 1861 se abrió la casa de Sant Julià de Vilatorrada, cerca de Vic; después las de Aiguaviva de Gironés, en la provincia y diócesis de Gerona, Santa Eulàlia de Riuprimer, partido judicial de Vic, Biosca, en el obispado de Solsona, Camarasa y Albesa, en Urgel. El 30 de octubre de este mismo año 1861 entró el P. Coll con tres Hermanas en Arbeca, archidiócesis de Tarragona, para hacer allí una fundación.

El 25 de enero de 1862 adquirió la Congregación para la Casa Madre de Vic un patio de 29 palmos de ancho en la parte de la calle de Capuchinos, 34 palmos en la parte de atrás, y 275 palmos de largo. Lo compraron oficialmente Rosa Santaeugenia, Rosa Masanas y Catalina Más y Prat; costó quinientas ochenta libras. Lindaba con la propiedad que ya tenían. En este mismo año 1862 se hicieron las fundaciones de Castellar del Vallés, diócesis de Barcelona, y Guimerà, arzobispado de Tarragona.

En octubre de 1863 se fundó la casa de San Andrés de Palomar, entonces en las cercanías de Barcelona y hoy incorporada a la gran ciudad. Se construyó el colegio de nueva planta. Las obras supusieron una dura prueba para el P. Coll. En el mismo año se abrió la casa de Canet de Mar, provincia de Barcelona y diócesis de Gerona.

En 1864 tuvo lugar la fundación de Guissona, provincia de Lérida y diócesis de Urgel. Al año siguiente y en el mes de septiembre se inauguró el edificio construido para colegio en la Casa Madre de Vic, calle de Capuchinos. El 26 de febrero de 1866 se realizó la fundación de Camallera, diócesis de Gerona. Se abrió también casa en Sant Llorens Savall, partido judicial de Terrasa y diócesis de Barcelona.

El 5 de febrero de 1867 se establecieron las Hermanas en Sant Pol de Mar, provincia de Barcelona y diócesis de Gerona. Al día siguiente se abrió la casa de Sant Jordi Desvalls, provincia y diócesis de Gerona. El 7 de marzo se fundó en Monistrol de Montserrat, diócesis de Barcelona. El 19 de abril en La Llacuna, también diócesis de Barcelona. En 1867 se fundaron aun dos casas más: Sanaüja, en la provincia de Lérida y obispado de Urgel y Talamanca, partido judicial de Manresa y diócesis de Vic.

El 5 de agosto de 1868 se abrió la casa de Caldas d'Estrac o Caldetes, partido judicial de Mataró y diócesis de Barcelona. En el mes de septiembre se desencadenó una revolución en España -la *Septembrina*-, y las Hermanas de esta fundación pasaron por una situación económica muy apurada. La revolución, con la Constitución de 1869, supuso una dura prueba para las Congregaciones de enseñanza y, en consecuencia, para la Congregación de la Anunciata. El P. Coll, nos dice la Crónica, decidió restringir las admisiones y suspender las fundaciones. Por consejo del obispo de Barcelona, Pantaleón Montserrat y Navarro, dispuso que hicieran sólo votos temporales, a renovar cada tres años.

La suerte de las escuelas de las Hermanas, que no juraron en modo alguno la Constitución, fue diversa. Algunas se vieron privadas de las escuelas públicas, pero hubo municipios que se las arreglaron para que continuaran. Las Hermanas siguieron la consigna del Episcopado español y ni una sola prestó juramento, ni se independizó de la Congregación.